

ACTA DE LA REUNIÓN DEL  
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

<b>Reunión</b>	Consejo de la Transparencia		<b>Nº</b>	02
<b>Fecha</b>	28/09/2015			
<b>Hora</b>	10:00 hr			
<b>Lugar</b>	Asamblea Regional			
<b>Asistentes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>		
1	D. José Molina Molina	Presidente		
2	D. José David Hernández González	En representación de la Consejería de Presidencia		
3	D. Alfredo Nieto Ortega	En representación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública		
4	Dª Catalina Esparza Ruiz	En representación de la Inspección General de Servicios		
5	D. Santiago Álvarez Carreño	En representación de la Universidad de Murcia		
6	Dª. Mª Carmen Pastor Álvarez	En representación de la Universidad Politécnica de Cartagena		
7	D. José Antonio Cobacho Gómez	En representación del Consejo Jurídico de la Región de Murcia		
8	D. Antonio Jiménez Sánchez	En representación del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia		
9	Dª. Juana Pérez Martínez	En representación del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia		
<b>Orden del día</b>	<b>Asunto</b>	<b>Descripción</b>		
	1	Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.		
	2	Aprobación del Manifiesto del Consejo en relación con el Día Internacional de la transparencia y el derecho a saber, si procede.		




		3	Aprobación de las líneas generales del Plan Estratégico del Consejo 2015-2020.
		4	Líneas de actuación del Consejo en relación con las solicitudes/reclamaciones en materia de derecho de acceso.
		5	Constitución de Comisión Permanente del Consejo, y atribuciones de la misma.
		6	Informe preceptivo del borrador de Decreto de Participación Ciudadana de la CARM.
		7	Análisis de necesidades del Consejo (local, personal, infraestructura, dotación económica, etc.).
Nº orden	Asuntos	Descripción/Acuerdo	
	<b>Reuniones previas</b>	<p>Con anterioridad a la reunión ordinaria, el Consejo de la Transparencia en pleno es recibido por la Sra. Presidenta de la Asamblea Regional que alienta a sus miembros en su importante tarea.</p> <p>Tras la recepción por la Sra. Presidenta el Consejo mantiene una reunión con los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios presentes en la Cámara (PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos) con los que intercambian pareceres sobre su labor.</p>	
<b>1</b>	<b>Aprobación del acta de la sesión anterior</b>	Se aprueba el acta de la reunión anterior	
<b>2</b>	<b>Aprobación del Manifiesto del Día Internacional de la transparencia y el derecho a saber</b>	Se aprueba el Manifiesto presentado por el Pleno del Consejo.	
<b>3</b>	<b>Aprobación de las líneas generales del Plan Estratégico del Consejo 2015-2020.</b>	Se exponen las líneas generales de este Plan Estratégico por el representante de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el Consejo. Analizado el documento se pospone su aprobación para una reunión posterior del Consejo. No obstante se propone la apertura de un proceso participativo para dar conocimiento a ciertos actores en el ámbito de la transparencia de las citadas líneas generales y recabar sus sugerencias y opiniones sobre el borrador presentado.	
<b>7</b>	<b>Análisis de necesidades del Consejo</b>	Al hilo de la presentación del Plan estratégico anterior se señala por varios miembros del Consejo la necesidad de definir con anterioridad al resto de puntos del orden del día el relativo a las necesidades del Consejo, especialmente lo referente a su sede, estructura y normas de funcionamiento, y a las necesidades humanas y materiales para el mejor cumplimiento de sus	




		<p>competencias.</p> <p>Se propone se mantenga por el Presidente del Consejo y por algunos de sus miembros una reunión con el Presidente de la CARM en la que estén presentes los Consejeros de Presidencia y de Hacienda y Administración Pública a los efectos de informar de las conclusiones de este Consejo y de las expectativas creadas en relación con su actuación y de que se adopten las medidas que den solución urgente a las carencias observadas.</p>
4	<p><b>Líneas de actuación del Consejo en relación con las solicitudes/reclamaciones en materia de derecho de acceso.</b></p>	<p>No se adopta ninguna decisión al respecto. Se pospone su tratamiento para una ulterior reunión. No obstante, por el representante del Consejo Jurídico se señala la necesidad de contar con estos criterios, de forma que las funciones y competencias de este Consejo no terminen siendo superadas por reclamaciones y solicitudes de los ciudadanos que no tengan que ver con su marco de actuación en materia de transparencia, y determinen la asunción de competencias más propias del extinto Defensor del Pueblo de la CARM.</p>
5	<p><b>Constitución de Comisión Permanente del Consejo, y atribuciones de la misma</b></p>	<p>Con independencia de la tramitación del Decreto que regule las normas de organización y funcionamiento del Consejo, y hasta tanto se aprueben las mismas, se acuerda constituir la Comisión Permanente del Consejo encargada de las funciones propias del funcionamiento ordinario del consejo, estando la misma formada por los siguientes miembros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su Presidente, D. José Molina Molina.</li> <li>2. El representante de la Consejería de Presidencia y Secretario accidental del Consejo, D. Jose David Hernández González.</li> <li>3. El representante de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, D. Alfredo Nieto Ortega.</li> <li>4. La representante de la Inspección General de los Servicios, D<sup>a</sup> Catalina Esparza Ruiz.</li> <li>5. El representante del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, D. José Antonio Cobacho Gómez.</li> <li>6. El representante del Consejo Económico y Social, D. Antonio Jiménez Sánchez.</li> </ol> <p>Asimismo, se acuerda que en el Decreto que regule el funcionamiento y organización del Consejo se contemple la presencia rotatoria de los diferentes miembros del Consejo en esta Comisión Permanente.</p>
6	<p><b>Informe preceptivo del borrador de Decreto de Participación Ciudadana de la CARM</b></p>	<p>No se llega a debatir este punto del orden del día. Se pospone su estudio e informe para una reunión posterior del Consejo.</p>

	<p>Se levanta la sesión, siendo las 13:40 del día arriba reseñado, de lo que como Secretario del Consejo doy fe con el visto bueno del Presidente.</p>
--	--



